



## MOTÍN EN VUELO MAD-DKR DEL 18 DE MARZO

El 19 de marzo por la mañana, día festivo en Madrid, SITCPLA tuvo conocimiento, gracias a nuestros afiliados, de que el día anterior se había producido un motín a bordo de un vuelo de Iberia, el MAD-DKR. En dicho incidente, dos TCP resultaron heridas leves, así como dos miembros de la policía, y 9 pasajeros resultaron detenidos. La revuelta presuntamente tenía por objeto evitar la deportación de un ciudadano senegalés.

Inmediatamente después de haberse enterado del altercado, y a pesar de las dificultades propias de un día festivo, SITCPLA se ponía en contacto con la Directora de la DSB, Mariana Cuenca, y la Directora de Seguridad de Iberia, Diana Simón, para expresar su malestar por enterarse de un hecho así a través de terceros, y solicitar una reunión con carácter de urgencia. SITCPLA informó a la Dirección de que en la zona de facturación del aeropuerto se había estado entregando un pasquín, incitando a los pasajeros del vuelo a impedir la deportación. SITCPLA estaba en posesión del citado documento, que había conseguido en el transcurso de esa misma mañana.

Tras sendas conversaciones, SITCPLA envió un correo electrónico a ambas Direcciones, así como a Relaciones Laborales, con copia a UGT, CCOO, STAVLA y SEPLA, con el siguiente texto:

*“En relación con el grave problema de alteración de orden público y seguridad de la aeronave del vuelo MAD-DKR de (al parecer) 18.3.15, les rogamos una reunión a la mayor brevedad posible con los responsables de las áreas implicadas en lo que la prensa ha dado en calificar como un motín programado y anunciado, conocido ya, al menos, desde antes del embarque.*

*Sin hacer ninguna valoración previa, quedamos a la espera de saber todos los aspectos posibles de una circunstancia grave de seguridad, como esta, al parecer, ha supuesto.”*

Al día siguiente, 20 de marzo, todos los sindicatos con representación en el Comité de Empresa de Vuelo fuimos convocados a la reunión que solicitó SITCPLA, que se celebró a las 12 de la mañana, tras el pleno del Comité.

En dicha reunión, se nos ratificó que, efectivamente, el citado pasquín había sido entregado en la zona de facturación, previamente al vuelo, y que el altercado se inició una vez que el avión cerró puertas y comenzó el push back, lo que parece indicar que podría haber sido organizado de antemano. Los policías que custodiaban al deportado solicitaron refuerzos ante las agresiones de las que estaban siendo objeto, tanto ellos como los TCP, y el avión regresó al aparcamiento, donde se produjeron las detenciones (acudieron más de 70 efectivos de Policía Nacional, Guardia Civil y Seguridad de IB). El vuelo terminó operando, con el lógico retraso, debido a los incidentes y al cambio de la tripulación de cabina, que fue relevada del servicio y sustituida por una tripulación de imaginaria.

La Dirección ratificó que la policía estaba investigando las circunstancias en que se había producido el motín, que las acusaciones lo iban a ser por delitos muy graves, y nos comunicó que la propia Iberia se va a personar en la causa judicial abierta.

La Directora de Seguridad se comprometió personalmente a revisar, en reunión inminente con la Secretaría de Estado de Seguridad, los procesos que intervienen en los casos de DEPA/DEPU, tanto en la formación del personal de Tierra, como en los propios procedimientos para el manejo de estas situaciones. Asimismo, la Dirección de Iberia nos comunicó que las posibilidades de que volvamos a encontrarnos a alguno de los detenidos en otro avión de Iberia tienden a cero. A buen entendedor...

SITCPLA solicitó a la DSB que, en el caso de que se produzca una deportación en el A319, se valore la posibilidad de asignar un TCP más a dichos vuelos, para reforzar la capacidad de la tripulación a la hora de tener que enfrentarse a un altercado de este tipo. La DSB repuso que valoraría dicha propuesta. Asimismo, SITCPLA demandó a la Dirección de Seguridad una mejora en los procedimientos de detección, previa a su llegada al avión, de pasajeros potencialmente conflictivos, que eviten su embarque. La Dirección de Seguridad se mostró de acuerdo con esta última propuesta.

### **UN DELEGADO DE STAVLA ES DESTITUIDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APMIB POR INCOMPARENCIA REITERADA.**

Mientras en SITCPLA trabajamos H-24, festivos incluidos, otros no pueden presumir de lo mismo. Todos conocemos a la APMIB, la Asociación de Padres de Minusválidos de Iberia, a cuyo sostenimiento contribuimos todos. El Comité de Empresa de Vuelo tiene un representante en la Junta Directiva de dicha asociación, que acaba de cambiar su nombre al de ENVERA.

Este mes hemos conocido que el representante del Comité de Empresa de Vuelo en dicha Junta, que había recaído en esta legislatura en un delegado de STAVLA, James Hillegas, ha sido destituido de su cargo en la Junta Directiva de la APMIB por incomparecencia reiterada. Los Estatutos de dicha asociación establecen la destitución de los miembros de la Junta Directiva que falten a sus obligaciones de manera contumaz, como ha sido el caso.

El asunto fue tratado en el pleno del Comité de marzo, donde STAVLA alegó vagas e inaceptables excusas respecto a una supuesta falta de antelación de las convocatorias para justificar el absentismo de su delegado. Unas alegaciones que fueron refutadas desde la mesa del Comité: se da la circunstancia de que el actual Secretario, Carlos Zedlitz, fue el anterior representante en la APMIB del Comité de Empresa de Vuelo, durante cuatro años, por lo que conoce perfectamente el funcionamiento interno de la APMIB, que convoca en tiempo y forma a los miembros de su Junta Directiva. Por su parte, Carlos Zedlitz informó puntualmente al Comité de cada reunión, acta y hecho relevante que se produjo en la APMIB durante su pertenencia a la Junta Directiva. Una información de la que el Comité ha carecido en esta legislatura, debido a la dejación de funciones de STAVLA.

Para sustituir al delegado de STAVLA cesado por la Junta Directiva de la APMIB, SITCPLA propuso a Esther Nieto. Su candidatura fue aprobada por el Comité, con los únicos votos en contra de STAVLA, que ni siquiera se molestó en proponer a un candidato alternativo.

### **ACCIDENTE GERMANWINGS 4U9525 BCN DUS**

Desde SITCPLA enviamos nuestras condolencias a los seres queridos de la tripulación y pasajeros del vuelo, accidentado en los Alpes Franceses hoy, 24.03.15.

Descansen en paz.

Recibid un cordial saludo,  
Sección Sindical SITCPLA – Iberia

**EN SITCPLA HACEMOS HONOR A LAS SIGLAS**  
**TCP Las únicas de nuestra profesión**